

## 1.4 CRIMEN ORGANIZADO

**OBJETIVO: RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO**

APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SEQUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

### Combate al narcotráfico

- Durante la presente Administración, se han llevado a cabo 14 **operativos contra el narcotráfico** en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- El esfuerzo nacional es una estrategia interinstitucional para el combate al narcotráfico en el que participan, de forma coordinada, la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y la Administración General de Aduanas, a través de operativos conjuntos y acciones especiales. En el periodo del 1º. de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008 se alcanzaron los siguientes resultados:

- En materia de **erradicación de drogas**, se logró la destrucción de 108,028 plantíos equivalentes a 15,313.7 hectáreas de marihuana, así como 59,159 plantíos con una extensión de 10,894.7 hectáreas de amapola. La diferencia en hectáreas destruidas con respecto a lo realizado en el mismo periodo del año anterior es de 9,464.3 de marihuana y 1,584.8 de amapola, lo que representa una disminución en términos relativos de 38.2% y 12.7%, respectivamente.
- El volumen de **drogas ilícitas aseguradas** del 1º. de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008 ascendió a 1,704,755 kilogramos de marihuana y 48,800.4 kilogramos de cocaína, así como 638.8 kilogramos de anfetaminas y metanfetaminas, 3,762.5 kilogramos de efedrina y 9,023.2 kilogramos de pseudoefedrina. Estos volúmenes de drogas aseguradas, respecto del mismo periodo del año anterior, en el caso de cocaína fue mayor en 41,210.5 kilogramos (543%), en tanto que el aseguramiento de marihuana disminuyó 261,554.5 kilogramos (13.3%), debido a que los operativos policiales acotaron los márgenes de maniobra del crimen organizado para el tráfico de marihuana. Además, el aseguramiento de 227 aeronaves en Sinaloa, ocho en Sonora, y siete en Baja California, principalmente, limitó la capacidad de traslado de marihuana hacia Sonora y otros estados del Centro-Norte y Pacífico-Norte del país.
- Otros aseguramientos registrados en el periodo mencionado fueron los siguientes: 57,750,764 pesos y 54,770,269 dólares; 5,690 vehículos terrestres, marítimos y aéreos; 11,111 armas largas y cortas; 887 granadas y 18 laboratorios. El número de personas detenidas por su presunta relación con actividades de narcotráfico fue 22,099, que resultan 7,132 (47.7%) más en comparación a lo registrado del 1º. de septiembre de 2006 al 30 de junio de 2007.
- Durante enero-junio de 2008 se alcanzó el 71.5% de averiguaciones previas concluidas con relación a las averiguaciones previas en trámite en materia de delitos contra la salud, por concepto de: a) acumulación, b) reserva, c) incompetencia, d) no ejercicio de la acción penal y e) consignación.

La base económica e infraestructura del narcotráfico y la delincuencia organizada se ha mermado con la mayor intensidad de los operativos realizados (datos del 1º. de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008)

- Gracias a la erradicación y aseguramiento de drogas se evitó que se distribuyeran en el mercado del narcotráfico 10,040.6 millones de dosis de marihuana con un valor de 1,606.5 millones de dólares.
- Por la erradicación de amapola se dejaron de producir 222.8 millones de dosis de goma de opio y heroína equivalentes a 390.1 millones de dólares.
- Disminución del área de siembra de enervantes en 19.6%, lo que equivale a 6,760 hectáreas, no teniéndose punto de comparación con la administración anterior, logrando recuperar paulatinamente los espacios destinados al cultivo de enervantes.

Dado que se trata de un indicador de resultados acumulados, se estima alcanzar para finales de 2008, la meta prevista de 87%. La importancia de este indicador radica en el hecho que, del total de las averiguaciones previas del orden federal, aproximadamente el 60% corresponde a los delitos contra la salud.

- En el periodo de enero a junio de 2008 se superó la meta de 6,003 horas de vuelo propuesta para el indicador factor de operaciones aéreas para combatir a la delincuencia, teniendo como resultado 6,564 horas de servicio de vuelo, que en forma eficaz y oportuna, se realizaron para la intercepción, transporte y carga de drogas.<sup>1/</sup>
- Los resultados de la lucha contra el narcotráfico en el periodo enero-junio de 2008 se presentan en el siguiente cuadro:

#### RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2008

Concepto	Observado 2007	Enero-Junio <sup>p/</sup>		
		2007	2008	Variación % anual
<b>Cocaína</b> (Kilogramos)	48,197.4	3,623.8	4,682.1	29.2
<b>Marihuana</b>				
Kilogramos	2,187,993.4	910,580.5	626,989.4	-31.1
Litros	200.0	0.0	0.0	
Unidades	6,715	9	3,167	35,088.9
<b>Opio</b> (Litros)	15.0	0.0	0.0	
<b>Goma de opio</b> (Kilogramos)	291.9	192.0	115.3	-39.9
<b>Heroína</b> (Kilogramos)	314.19	190.7	136.1	-28.6
<b>Metanfetaminas</b>				
Kilogramos	927.2	610.8	121.4	-80.1
Litros	678.6	43.0	0.5	-98.8
Unidades	6,492	6,470	24	-99.6
<b>Anfetamina</b>				
Kilogramos	27.7	0.0	251.1	n.a.
Litros	0.0	0.0	20.0	n.a.
Unidades	252	252	36,630	14,435.7
<b>Pseudoefedrina</b>				
Kilogramos	12,765.5	4,584.7	2,867.6	-37.5
Litros	780.0	0.0	397.0	n.a.
<b>Éxtasis</b> (Unidades)	10,747	3,030	130	-95.7
<b>Vehículos</b>	<b>4,529</b>	<b>1,887</b>	<b>3,938</b>	<b>108.7</b>
Terrestres (Unidades)	4,380	1,832	3,674	100.5
Marítimos (Unidades)	92	49	45	-8.2
Aéreos (Unidades)	57	6	219	3,550.0
<b>Armas</b>	<b>8,708</b>	<b>3,801</b>	<b>7,645</b>	<b>101.1</b>
Cortas (Unidades)	4,431	1,924	3,180	65.3
Largas (Unidades)	4,277	1,877	4,465	137.9
<b>Detenidos</b>	<b>22,376</b>	<b>9,335</b>	<b>12,908</b>	<b>38.3</b>
Nacionales	22,099	9,206	12,742	38.4
Extranjeros	277	129	166	28.7

n.a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- En el mes de julio 2008, en un hecho sin precedentes, la Armada de México, haciendo uso de información de inteligencia proporcionada por agencias nacionales e internacionales, en el Océano Pacífico a 200 kilómetros al sur de Salina Cruz, Oaxaca, logró el aseguramiento de una embarcación que transportaba 257 bultos con 20 paquetes cada uno, equivalente a un peso ministerial de 5,821.4 kilogramos de cocaína, que representa 17,640,606 dosis de esta droga, con un valor estimado en el

<sup>1/</sup> La PGR suspendió actividades de erradicación derivado del Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, a partir de diciembre de 2006.

mercado de 740,103,689 pesos, así como la detención de cuatro personas de nacionalidad colombiana. En esta operación participaron un total de cinco buques y dos helicópteros.

## IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

### Combate al narcomenudeo

- La lucha de la PGR y los órdenes de gobierno contra el narcomenudeo también se fortaleció, en el marco del Programa Nacional para el Combate al Narcomenudeo. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:
  - De enero a mayo de 2008, las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) y el Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo, con la acción coordinada de la PGR, efectuaron 20,044 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se detuvieron 9,840 personas; se aseguraron 31,924 kilogramos de marihuana y 875 kilogramos de cocaína, lo cual representó incrementos porcentuales de 17.6% y 1,168.1%, respectivamente, con relación a igual periodo anterior. Asimismo, se dismantelaron cinco laboratorios clandestinos y se eliminaron 1,147 centros de distribución, 400% y 18.6% más que lo realizado en los primeros cinco meses de 2007.
  - Las Delegaciones de la PGR en los estados están incorporando áreas encargadas de la investigación y persecución científica del delito sustentada en el análisis criminalístico de información de las denuncias anónimas recibidas a nivel nacional a través del sistema 089, mismas que les permiten articular el esfuerzo de autoridades de los diversos niveles de gobierno en la realización de operativos e investigaciones concretas.
  - En cumplimiento a los acuerdos de la XX Asamblea de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se integró un Grupo Técnico encargado de redefinir el modelo actual de las UMAN para mejorar su eficacia en el combate de este ilícito, considerando dos vertientes: a) la atención a adictos, y b) la generación de investigaciones de amplio espectro a partir de la generación de inteligencia criminal. Al mes de mayo de 2008, se encuentran funcionando 75 Unidades en 29 entidades federativas del país.

## ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

### Combate a las organizaciones delictivas

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, la PGR realizó importantes acciones para combatir el delito de **operaciones con recursos de procedencia ilícita** (lavado de dinero), como las siguientes:
  - Se iniciaron 213 averiguaciones previas y se despacharon 133, que derivaron en la detención de 177 personas y la consignación de 142; además, se dictaron cuatro sentencias condenatorias.
  - Se logró el decomiso de 47.6 millones de dólares americanos, 23 millones de pesos mexicanos, más de un millón de euros, 41,545 dólares canadienses, 1,225 libras esterlinas, 136 mil yenes japoneses, 79,400 francos suizos, 885 dirhams de los Emiratos Árabes Unidos, y 122,600 pesos colombianos. También se aseguró moneda falsa: 65,445 piezas de dólares americanos y 14,508 piezas de pesos mexicanos.
- En el periodo enero-junio de 2008 los resultados fueron los siguientes:

#### RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2008

Concepto	Observado 2007	Enero-Junio		Variación % anual
		2007	2008 P/	
<b>Dinero asegurado (miles)</b>				
Pesos mexicanos	11,426	531	17,267	3,151.8
Dólares americanos	17,491	3,843	35,337	819.5
<b>Averiguaciones previas iniciadas</b>	<b>199</b>	<b>80</b>	<b>128</b>	<b>60.0</b>

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2008

Concepto	Observado 2007	Enero-Junio		
		2007	2008 p/	Variación % anual
<b>Averiguaciones previas despachadas</b>	<b>160</b>	<b>80</b>	<b>76</b>	<b>-5.0</b>
Averiguaciones previas consignadas	54	18	45	150.0
Incompetencias	25	15	7	-53.3
No ejercicio de la acción penal	22	12	5	-58.3
Reservas	35	18	13	-27.8
Acumulaciones	24	17	6	-64.7
<b>Órdenes de aprehensión libradas</b>	<b>112</b>	<b>95</b>	<b>49</b>	<b>-48.4</b>
<b>Procesos penales iniciados</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>157.1</b>
<b>Número de personas contra las que se ejerció acción penal</b>	<b>57</b>	<b>4</b>	<b>99</b>	<b>2,375.0</b>
<b>Sentencias condenatorias</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>-50.0</b>
<b>Total de detenidos</b>	<b>131</b>	<b>33</b>	<b>87</b>	<b>163.6</b>
<b>Organizaciones delictivas desarticuladas</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República

DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

- El Gobierno Federal cuenta con la Instancia de Coordinación de la Policía Federal (ICPF), constituida por la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación, para alinear los esfuerzos de la Federación en el combate, investigación y prevención de los delitos. Al respecto, los principales resultados durante el periodo enero-junio de 2008 fueron los siguientes:

Iniciativa para castigar con mayor severidad a quienes cometan distintas modalidades del delito de secuestro

El 7 de agosto de 2008, el Presidente de México, envió una iniciativa de reforma al artículo 25 del Código Penal Federal para ampliar la pena de prisión de 60 a 70 años y establecer la pena de prisión vitalicia, restringiendo su aplicación en los casos expresamente previstos en la ley; asimismo, el Ejecutivo propone modificar el artículo 366 del mismo ordenamiento legal, con el fin de enunciar las modalidades del secuestro en las cuales se pueda aplicar la pena de prisión vitalicia, así como de sumar la figura del secuestro *express*. La iniciativa considera:

- Cadena perpetua para secuestradores que sean o hayan sido integrantes de instituciones de seguridad pública; para quien secuestre a menores de edad o personas incapaces; para quienes lesionen, mutilen, torturen y lastimen gravemente, o priven de la vida a las víctimas; para quien secuestre a un menor de edad y lo pretenda llevar a otro país con fines de lucro.
- Que los secuestradores no sean beneficiados con la liberación anticipada ni sujetos de beneficio alguno para la compurgación de sus penas.

- En el combate al **secuestro**, se iniciaron 180 y se despacharon 210 averiguaciones previas, registrándose un incremento de 37.3% en el despacho con respecto al mismo periodo del año pasado. Por otra parte, con la intervención de la ICPF se logró la captura de 81 secuestradores y la desarticulación de 13 bandas, 22.7% y 62.5% más, respectivamente, con relación a lo obtenido en igual lapso de 2007 y, como resultado, fueron liberadas 103 personas bajo el esquema de negociación y manejo de crisis.
- En la lucha contra las organizaciones delictivas dedicadas al **terrorismo, acopio y tráfico de armas**, se iniciaron 65 averiguaciones previas y se despacharon 45, se libraron 22 órdenes de aprehensión, y se logró la detención de 114 personas, resultados superiores en 22.6%, 40.6%, 450% y 37.7% a lo observado en los primeros seis meses de 2007, respectivamente.
- Para combatir el **tráfico de menores e indocumentados**, se iniciaron 32 averiguaciones previas y se despacharon 43, se obsequiaron cinco órdenes de aprehensión, se detuvieron a 20 personas, se liberaron a cuatro menores, y se aseguró numerario por 7,660 pesos mexicanos y 2,365 dólares americanos.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<b>Secuestro</b>					
Averiguaciones previas iniciadas	357	288	193	180	-6.7
Averiguaciones previas despachadas	310	251	153	210	37.3
Personas liberadas <sup>1/</sup>	182	120	89	103	15.7
Bandas desarticuladas <sup>1/</sup>	18	12	8	13	62.5
Secuestradores detenidos <sup>1/</sup>	165	36	66	81	22.7
<b>Terrorismo, acopio y tráfico de armas</b>					
Averiguaciones previas iniciadas	109	100	53	65	22.6
Averiguaciones previas despachadas	65	96	32	45	40.6
Personas detenidas	192	0	84	114	37.7
Órdenes de aprehensión obsequiadas	29	0	4	22	450.0
<b>Tráfico de menores e indocumentados</b>					
Averiguaciones previas iniciadas	44	50	19	32	68.4
Averiguaciones previas despachadas	32	47	16	43	168.8
Personas detenidas	29	-	5	20	300.0
Menores liberados	4	-	0	4	n.a

1/ Cifras proporcionadas por la Instancia de Coordinación de la Policía Federal de la Secretaría de Seguridad Pública.

n.a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República y Secretaría de Seguridad Pública.